ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 356-2026

CONVINIENTE: **CORPORACIÓN CONSTRUCCIÓN SOCIAL**
NIT.: **901.922.977-5**

VALOR: **PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y FISCALES EL VALOR DEL CONVENIO ES LA SUMA DE NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($98.628.571).**

DISCRIMINADOS ASÍ:

APORTE DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA: SESENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($69.040.000).

APORTE DE LA CORPORACION: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($29.588.571)

PLAZO: **DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026.**

En el Municipio de Villamaría, Departamento de Caldas, siendo el día 30 de enero de 2026 se reunieron, **ALEJANDRA CATALINA VALENCIA HINCAPIE**, representante legal de **LA CORPORACIÓN CONSTRUCCIÓN SOCIAL,** y el Supervisor del contrato, **JHON EDISON GIRALDO GIRALDO**, Secretario de Gobierno, con el fin de dar inicio al referido convenio celebrado entre las partes con el siguiente objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, ACCIONES LÚDICO-PEDAGÓGICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FORMACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO ORIENTADA A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.**

JHON EDISON GIRALDO GIRALDO
Secretario de Gobierno
Supervisor

A Valencia
ALEJANDRA CATALINA VALENCIA H.
R.L. Corporación Construcción Social
C.C. 30.236.704